

EDITORIAL

Nosotros, los primeros residentes en medicina de urgencias y emergencias

We, the first residents in Emergency and Urgent Care Medicine

David Pastor Fernández

Tras acabar el periodo de formación básico en la facultad de medicina y superar un duro examen, empieza nuestra especialización. Un periodo de tiempo que marcará y definirá día a día el tipo de médico que vamos a ser. Después de años de lucha por la creación de la especialidad de medicina de urgencias y emergencias (MUYE)¹, los residentes de esta especialidad somos una realidad y tenemos el privilegio de formar parte de un momento histórico para la sanidad española: somos los pioneros de una disciplina fundamental, destinada a salvar vidas en los momentos más críticos, a tomar decisiones rápidas cuando cada segundo cuenta y a liderar equipos en situaciones de alta presión.

La creación de la especialidad de MUYE supone el reconocimiento de una disciplina con identidad propia, que integra conocimientos específicos de la mayor parte de especialidades médicas y quirúrgicas, habilidades técnicas avanzadas y una capacidad de adaptación única ante escenarios de elevada incertidumbre clínica. También reconoce la importancia de todos los niveles asistenciales implicados en la atención urgente, incluyendo los sistemas de emergencias médicas y la asistencia prehospitalaria, ámbitos en los que se desarrollan competencias esenciales para el manejo del paciente crítico y la coordinación de recursos en situaciones de alta complejidad. La posibilidad de participar en la atención urgente desde el primer contacto con el paciente hasta su estabilización hospitalaria refleja la esencia de una especialidad que nace con una visión integral del proceso asistencial, a la vez que brinda entornos fundamentales para nuestra formación^{2,3}. La atención al paciente crítico comienza mucho antes de la llegada al hospital, y comprender esa continuidad asistencial constituye uno de los pilares de nuestra especialidad.

El nacimiento de esta especialidad es el reconocimiento a la demanda de pacientes, sociedades científicas y profesionales que han contribuido al desarrollo de la atención urgente en España⁴. Este momento marca el inicio de una formación homogénea para todo el territorio español, con un marco estructurado y orientado a

garantizar la excelencia asistencial. Durante esta formación adquiriremos competencias en atención crítica, atención prehospitalaria, manejo de múltiples víctimas, coordinación y gestión de crisis sanitarias, así como nos iniciaremos en investigación, innovación y docencia².

Sabemos que las situaciones a las que nos enfrentaremos serán, en ocasiones, críticas e imprevisibles y estarán enmarcadas en un entorno cambiante, dominado por la gran presión asistencial, aumento de las patologías crónicas y envejecimiento de la población⁵. Todo ello nos llevarán sin duda, a desarrollar también habilidades no técnicas: liderazgo seguro, comunicación efectiva y trabajo en equipo, necesario en todas las disciplinas y más si cabe en la atención urgente.

Nuestro compromiso será con la vida y con la salud de los pacientes, verdaderos beneficiarios de este avance, porque el nacimiento de esta especialidad mejorará la calidad, la seguridad y la eficiencia de la atención urgente.

Formar parte de la primera generación de residentes de MUYE es un motivo de orgullo y también una enorme responsabilidad. Nos corresponde contribuir al crecimiento de una especialidad joven, impulsar la investigación, fomentar la docencia y mantener los valores que han caracterizado siempre a los profesionales de urgencias: compromiso, vocación de servicio, trabajo en equipo y cercanía con el paciente.

Empezamos un camino exigente, desafiante y apasionante. Cada turno, cada paciente y cada emergencia a la que nos vamos a enfrentar no solo serán una oportunidad para aplicar nuestros conocimientos, sino también para crecer como profesionales y como personas. Porque en este camino, tendremos que aprender a combinar la ciencia con la empatía, la precisión técnica con la humanidad, y la rapidez de acción con la reflexión ética.

También empezamos, no vamos a negarlo, con cierta incertidumbre, marcada por un programa formativo nuevo², que deberá demostrar su capacidad para responder a las necesidades reales de una disciplina extraordinariamente amplia, dinámica y exigente. Somos

Filiación de los autores: Residente de Medicina de Urgencias y Emergencias. Hospital Universitario de Cabueñes, Gijón, España.

Contribución de los autores: El autor ha confirmado su autoría en el documento de responsabilidades del autor, acuerdo de publicación y cesión de derechos a EMERGENCIAS.

Autor para correspondencia: David Pastor Fernández. Servicio de Urgencias. Hospital Universitario de Cabueñes. Los Prados 395. 33394 Gijón, España.

Correo electrónico: davidpastor017@gmail.com

Información del artículo: Recibido: 3-6-2026. Aceptado: 8-6-2026. Online: 25-6-2026.

Editor responsable: Óscar Miró.

DOI: 10.55633/s3me/085.2026

conscientes de que habrán aspectos que necesiten mejoras y ajustes, y de que nuestra experiencia como primeros residentes será clave para identificar fortalezas y puntos de mejora en un modelo que acaba de nacer.

A ello se suma la ausencia de residentes mayores de nuestra propia especialidad. Esos residentes más veteranos de segundo, tercer y cuarto año que contribuyen con sus consejos y experiencias a que la adaptación de los que comenzamos sea más fácil. Nosotros aprenderemos a la vez que construiremos la nueva especialidad desde dentro, y contribuiremos con nuestras propuestas e inquietudes a fortalecer y mejorar el modelo formativo.

Por suerte, no partimos de cero. Contamos con el apoyo de tutores, especialistas y profesionales de urgencias que durante años han desarrollado esta labor con excelencia, incluso sin disponer de una especialidad propia. Su experiencia constituye el principal legado sobre el que se sustenta nuestra formación: esos profesionales que han sostenido con su trabajo y su estudio incansable los servicios de urgencias y los sistemas de emergencias españoles. Y quienes con su práctica asistencial, formación continuada y docencia, tanto a nivel de pregrado como en postgrado, formaron a numerosas generaciones de residentes de distintas especialidades, que también como nosotros iniciaron su práctica médica con el temor y la incertidumbre que supone la atención del paciente urgente.

Nuestra actitud al comenzar este camino dentro del sistema sanitario es la de una gran ilusión y esperanza: afrontar los retos futuros, aportar nuestro granito de arena a la mejora de la calidad asistencial y fortalecer el eslabón fundamental de la cadena sanitaria, puerta de entrada al sistema hospitalario. Dentro de unos años, cuando ya existan promociones consolidadas y programas plenamente desarrollados, quizá se recuerde a esta primera generación como aquella que comenzó el camino. Un camino lleno de ilusión, responsabilidad y de-

saños, pero también de la convicción de estar formando parte de un momento histórico para la medicina española, en el que jamás debemos olvidar el gran camino que se recorrió hasta que fue posible su nacimiento. En nombre de la primera promoción de residentes en MUYE en España, aceptamos todos estos retos con gran ilusión y responsabilidad.

Conflicto de intereses: El autor declara no tener conflictos de interés en relación con el presente artículo.

Financiación: El autor declara la no existencia de financiación en relación con el presente artículo.

Responsabilidades éticas: El autor ha confirmado el mantenimiento de la confidencialidad y respeto de los derechos de los pacientes en el documento de responsabilidades del autor, acuerdo de publicación y cesión de derechos a EMERGENCIAS.

Artículo encargado y con revisión interna por el Comité Editorial.

Bibliografía

- 1 Real Decreto 610/2024, de 2 de julio, por el que se establece el título de Médica/o Especialista en Medicina de Urgencias y Emergencias y se actualizan diversos aspectos en la formación del título de Médica/o Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. BOE núm. 160 del miércoles 3 de julio de 2024. Ministerio de Presidencia, Justicia y relaciones con las Cortes. (Consultado 28 Mayo 2026). Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2024/07/02/610>
- 2 Orden PJC/311/2026, de 31 de marzo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias, los criterios de evaluación de los especialistas en formación y los requisitos de acreditación de las unidades docentes de Medicina de Urgencias y Emergencias. BOE núm. 83 del sábado 4 de abril del 2026. Ministerio de Presidencia, Justicia y relaciones con las Cortes. (Consultado 28 Mayo 2026). Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/o/2026/03/31/pjc311>
- 3 Julián-Jiménez A, del Arco Galán C, Ibán Ochoa R, Llorens P, Calvo Rodríguez R, Castro Delgado R, et al. Puntos clave del Programa Oficial de la Especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias en España. Emergencias. 2025;37:442-62.
- 4 González Armengol J, Vázquez Lima MJ. La especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias es imprescindible en la formación médica. Emergencias. 2020;32:379-80.
- 5 González-Armengol JJ, Busca Ostolaza P. Estrategia de atención al paciente crónico: papel de los servicios de urgencias. Emergencias. 2013;25:343-4.